

Decreto Nº 6535, que nombra al Cónsul de la República en Milán, Italia, Dr. Arturo Pellerano Zayas Bazán, Delegado del Gobierno en la XXXIX FERIA INTERNACIONAL DE PADUA.

G.O. Nº 8562 del 25 de Marzo de 1961.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6535

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1º—El Doctor Arturo Pellerano Zayas Bazán, Cónsul de la República en Milán, Italia, queda nombrado Delegado del Gobierno Dominicano en la XXXIX FERIA INTERNACIONAL DE PADUA, a celebrarse del 29 de mayo al 13 de junio del presente año, en la ciudad de Padua, Italia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6536, que nombra al Dr. Camilo Suero Moquete Gobernador Civil de la Provincia Benefactor.

G.O. Nº 8562 del 25 de Marzo de 1961.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6536

Vista la renuncia presentada en esta misma fecha por el Dr. Lorenzo E. Piña Puella, Gobernador Civil de la Provincia Benefactor;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. —El Dr. Camilo Suero Moquete, queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Benefac-